

RESOLUCIÓN N° 2084 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN” ID N° 467.828.-----

Asunción, 18 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 440/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 238104); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 “Adquisición de Equipos Médicos para el Aeropuerto Internacional de Encarnación” ID N° 467.828, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC N°	Monto adjudicado	Periodo 2025
GAESA S.A.	80026596-3	Gs. 15.859.500	Gs. 15.859.500

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando la adjudicación de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 21, 24, 25 y 27, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 “Adquisición de Equipos Médicos para el Aeropuerto Internacional de Encarnación” ID N° 467.828, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC N°	Monto adjudicado	Periodo 2025
GAESA S.A.	80026596-3	Gs. 15.859.500	Gs. 15.859.500

Artículo 2° Declarar Desierto los ítems 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 26 del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 “Adquisición de Equipos Médicos para el Aeropuerto Internacional de Encarnación” ID N° 467.828, en virtud a lo establecido en el art. 56 inc. a) de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.-----



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2084 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 25/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ENCARNACIÓN” ID N° 467.828.-----

Artículo 3° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.-----

Artículo 4° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

Artículo 5° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 “Adquisición de Equipos Médicos para el Aeropuerto Internacional de Encarnación” ID N° 467.828, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Oswaldo Noldin	Fiscal
DOV. Christian Rodríguez Melot	Administrador de Contrato

Artículo 6° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/lv